



Fundación
Antonio Puerto

FUNDACIÓN ANTONIO PUERTO
Nit. 860.010.594-6
Carrera 7 No. 113-43 Of. 1501 Tel. 6204700
BOGOTÁ D.C.

Fundadores:

Sr. Antonio Puerto C.C. 30770

Sr. Antonio Puerto Tovar C.C. 2.851.228

Sra. Diana Isabel del Perpetuo Socorro Obregón de Puerto C.C. 41.305.715

Somos una organización sin ánimo de lucro, creada para apoyar proyectos que promuevan el desarrollo social en Boyacá y Cundinamarca. Con nuestro compromiso social, experiencia, respaldo económico y la conformación de alianzas estratégicas, aportamos al mejoramiento de las condiciones de salud y educación de niños y jóvenes de escasos recursos en la Región.

Con los excedentes de los años anteriores no se han constituido asignaciones permanentes. El excedente del año gravable 2017 fue reinvertido en el desarrollo del Modelo de educación media rural, por un valor de once millones doscientos diecisiete mil pesos (\$11.217.000). La reinversión para el año 2019, en este mismo proyecto, es de \$4.380.000.

La dirección de la Fundación está a cargo de:

Antonio Puerto Tovar	C.C. 2.851.228	Síndico Tesorero
Diana Obregón de Puerto	C.C. 41.305.715	Miembro Junta Administradora
Evaristo Obregón Garcés	C.C. 17.060.744	Miembro Junta Administradora
Alexandra Puerto Obregón	C.C. 51.712.149	Miembro Junta Administradora
Mónica Puerto Obregón	C.C. 51.756.509	Miembro Junta Administradora
Carolina Puerto Obregón	C.C. 39.774.143	Miembro Junta Administradora
Nelly Cobos Martínez	C.C. 39.661.772	Directora Ejecutiva

Salarios anual miembros directivos: \$122.366.941

Patrimonio fiscal a 31 de diciembre de 2018: \$140.140.000

De acuerdo con, lo establecido y aprobado por la Junta Administradora de la Fundación, este año se desarrolló la Fase III del Proyecto: "Fortalecimiento de la Educación Media Rural para la Promoción del Desarrollo Territorial en Boyacá 2015-2018", siendo ésta la última fase del proceso iniciado en el año 2015. El propósito estuvo orientado a continuar con la implementación del Sistema Institucional de Trabajo Escolar para la Educación Media Rural-SITEEMR en grado 10° y 11° en las Instituciones Educativas Camilo Torres de Toca y la Técnica Agropecuaria de Palermo-Paipa.



Fundación

Antonio Puerto

Según el plan de acción concertado, se desarrollaron diversas actividades formativas y de capacitación con los diferentes grupos de la comunidad educativa en las dos Instituciones Educativas beneficiarias, así como de manera continua y permanente se llevó a cabo el acompañamiento técnico a los docentes y directivos para el fortalecimiento y la consolidación del Plan Estratégico del Proyecto Educativo Institucional PEI. A continuación de manera resumida se presentan algunos de los resultados de la evaluación final del proceso:

- 1) La Institución Educativa de Toca y la IETA de Palermo cuentan con un modelo educativo pertinente con la educación rural bajo el Enfoque de Formación de Aprendizajes Productivos.
- 2) Los resultados de las Pruebas Saber 11° año 2018 y la categorización de desempeño del ICFES, establecen un buen indicador de evaluación del acompañamiento y es que en dos años de trabajo con los docentes y estudiantes, los dos colegios lograron pasar de categoría B a categoría A: es decir de Alto a Superior.

Dentro de los muchos factores que pudieron incidir en este excelente resultado se identifica la apropiación y el desarrollo por parte de los docentes de las estrategias y metodologías planteadas para el proyecto desde el Modelo Educativo de Educación Media Rural, con las cuales se pretendía elevar el nivel académico de los colegios y desarrollar las potencialidades de los estudiantes. A partir del año 2019 se plantea el reto para las dos Instituciones Educativas de mantener la categoría A y de seguir avanzando para lograr el máximo de desempeño: A+ o Muy Superior.

- 3) Se destaca el incremento de la matrícula en los últimos años de la Institución Educativa Camilo Torres de Toca, aún a pesar de las dificultades de infraestructura que posee, evidenciado un posicionamiento importante a nivel municipal y el logro de una buena imagen, que está tomando el colegio por sus desarrollos institucionales.
- 4) Otro indicador cuantitativo de mejoramiento de la calidad educativa son los resultados del Índice Sintético de Calidad del Ministerio de Educación, que permiten evidenciar en los últimos años avances importantes en el cumplimiento de las metas establecidas de las dos Instituciones Educativas.
- 5) Un resultado adicional es el reconocimiento de las dos Instituciones Educativas en el Foro Nacional de Educación Rural, como las dos mejores experiencias de educación rural en el departamento de Boyacá. Así como el reconocimiento del colegio de Toca en el grupo de las nueve finalistas, como mejores experiencias de educación rural, a nivel nacional. Estos reconocimientos les han facilitado a los rectores hacer nuevas gestiones de recursos y recibir estímulos adicionales.



Fundación
Antonio Puerto

Por otra parte, la Fundación cuenta con una Guía de Réplica del Modelo de Educación Media Rural para Instituciones Educativas Académicas y la formación de egresados con el perfil de actores de desarrollo territorial y para las instituciones técnicas, con el perfil de actor productivo empresarial. Así mismo, con lineamientos para la Formulación de Proyectos de Inversión Productiva y de Investigación y para estudiar el Desarrollo Territorial, como contexto de los Proyectos Productivos.

Para la operación del proyecto en términos de acompañamiento técnico y pedagógico se aprobó un costo de \$ 154.535.000 y estuvo a cargo de la Fundación Nuevos Sentidos. Para este proyecto, tras algunas acciones de gestión realizadas, este año se vinculó nuevamente laboratorios JGB S.A. con un aporte de \$22.890.000.

Complementario al proyecto realizado por la Fundación Nuevos Sentidos, los estudiantes de grado 11° de la Institución Educativa Camilo Torres de Toca recibieron un acompañamiento en el fortalecimiento de sus habilidades socio emocionales y de liderazgo, para lograr motivar la apropiación de sus proyectos productivos. Este apoyo estuvo a cargo de la empresa de innovación en educación Cooschool, quien tiene una amplia experiencia en formación de competencias socioemocionales y liderazgo. Para la operación de este proceso se aprobó un costo de \$ 25.061.400

Este año Scotiabank Colpatria S.A. se unió al Proyecto de Educación de la Fundación, entregando en calidad de donación cuatro (4) computadores portátiles Lenovo por un valor de tres millones cuatrocientos mil pesos (\$/3.400.000), con los cuales se premió a los cuatros estudiantes de grado once con los mejores promedios de las Pruebas Saber de las dos Instituciones Educativas apoyadas por la Fundación.

Con respecto al Premio Compartir Regional Boyacá, durante el año 2018 se realizaron las visitas de evaluación a los maestros seleccionados por el Premio para continuar con el proceso de selección y premiación en el año 2019.

INGRESOS RECIBIDOS

La Fundación Antonio Puerto en el año 2018 obtuvo los siguientes ingresos:

Financieros	\$1.049.773
Recibido de donaciones	\$421.290.000
TOTAL INGRESOS	\$422.339.773

Las donaciones fueron recibidas así:



Fundación
Antonio Puerto

RECIBIDO DE	NIT	MONTO	DESTINACIÓN	PLAZO PROYECTADO PARA EL GASTO
Inversiones Ventura S.A.S.	860.038.800-0	\$395.000.000	Coordinación y desarrollo de proyectos asociados con el objeto social de la Fundación	Enero 2018 – Diciembre 2019
Laboratorios JGB S.A.	805.009.691-0	\$22.890.000	Proyecto de Educación Media Rural	Enero – Diciembre 2018
Scotiabank Colpatria S.A.	860.034.594-1	\$3.400.000	Reconocimiento a estudiantes	Diciembre 2018
TOTAL DONACIONES RECIBIDAS		\$421.290.000		

En cuanto a los egresos fueron de \$\$429.615.903; los financieros de \$ 832.619.

La Fundación presenta un déficit contable para el año 2018 de \$7.276.130.

FUNDACION ANTONIO PUERTO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2,018</u>	<u>2,017</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	32,064,367	38,490,397
Total activos corrientes		32,064,367	38,490,397
Activos no corrientes			
Activos financieros	6	97,364,772	97,364,772
Deudores		0	0
Total activos no corrientes		97,364,772	97,364,772
Total activos		129,429,139	135,855,169
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pag	7	5,110,472	5,159,242
Impuestos corrientes por pagar	8	10,000	14,000
Obligaciones laborales	9	5,428,825	4,525,955
Total pasivos corrientes		10,549,297	9,699,197
Total pasivos		10,549,297	9,699,197
Patrimonio			
Fondo Social		145,135,440	145,135,440
Ganancias Acumuladas por Adopción NIIF		57,476,802	57,476,802
Déficit Acumulado		(76,456,270)	(83,175,698)
Resultado del Ejercicio		(7,276,130)	6,719,428
Total patrimonio ,	10	118,879,842	126,155,972
Total pasivos y patrimonio		129,429,139	135,855,169

FUNDACION ANTONIO PUERTO
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2,018</u>	<u>2,017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	11	421,290,000	482,890,000
Otros ingresos		0	0
Gastos de beneficios laborales	12	(185,824,178)	(178,831,732)
Otros gastos de Administración	13	(242,672,205)	(297,553,703)
Resultado de la operación		(7,206,383)	6,504,565
Ingresos financieros	14	1,049,773	1,473,086
Gastos financieros	14	(832,620)	(962,473)
Otras Ganancias / Pérdidas		(286,900)	(295,750)
Resultado antes de impuesto a la renta		(7,276,130)	6,719,428
Gasto por impuesto a la renta	15	0	0
Impuestos diferidos		0	0
Ganancia (pérdida) neta del periodo		(7,276,130)	6,719,428
Otro resultado integral:			
Total otro resultado integral, neto de impuestos		0	0
Resultado integral del año		(7,276,130)	6,719,428



Fundación
Antonio Puerto

En mi calidad de Representante Legal de la Fundación Antonio Puerto con NIT 860.010.594-6 hago constar:

1. Que el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 3092 del 22 de Junio de 1964 reconoció personería jurídica como entidad sin ánimo de lucro a la Fundación Antonio Puerto.
2. Que la Fundación ha cumplido desde 1964 en forma ininterrumpida con la obligación de presentar declaración de renta a la Administración de Impuestos de Bogotá, de acuerdo con las normas tributarias.
3. Que la Fundación maneja los recaudos y desembolsos por medio de las cuentas bancarias en instituciones del sector financiero.
4. Que los ingresos recibidos se utilizan exclusivamente en la República de Colombia, con destino al desarrollo del objeto social de la Fundación.
5. La Fundación se encuentra sometida a la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá
6. La Fundación no ha recibido recursos de cooperación internacional
7. Que la Fundación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

EVEN NELLY COBOS MARTÍNEZ

Directora Ejecutiva